Cultura y educación para el desarrollo

GEMMA CARBÓ RIBUGENT

INTRODUCCIÓN

Las políticas culturales contemporáneas, nacidas en Francia a fines de la década de 1950, han tomado siempre en consideración la relación entre las diversas identidades y expresiones culturales que pueblan un territorio, y el desarrollo sostenible de estas regiones y sus comunidades. El debate sobre la unidad europea es en realidad, en sus inicios, un debate sobre cultura y desarrollo.[1] En el ámbito de la cooperación para el desarrollo, sin embargo, la cultura tardó en llegar. El desarrollo se vinculaba sobre todo con el crecimiento económico y, en consecuencia, con la educación entendida como formación para la inserción laboral. Los procesos de globalización y movilidad, así como la naturaleza de los conflictos de las sociedades del siglo XXI, han puesto de manifiesto que son precisamente las identidades culturales diversas el motivo y a la vez la oportunidad de imaginar nuevas formas de convivencia para un desarrollo humano sostenible y creativo, sólo alcanzable si apostamos por cambios significativos en los modelos educativos. La educación cultural del siglo XXI avanza desde un enfoque de derechos humanos, del respeto a los principios democráticos y de la apuesta por la diversidad de expresiones, lenguajes y saberes compartidos hacia el objetivo universal del desarrollo humano y sostenible en entornos de paz.

UN POCO DE HISTORIA

La historia de la trilogía educación, cultura y desarrollo se ha escrito durante muchas décadas por separado en páginas diferentes, que sólo en los últimos años empezaron a cruzarse.

Primero fue la educación. Las políticas educativas se consolidaron como políticas públicas centrales en los modernos Estados-nación del siglo XIX. Para los ilustrados y liberales en Europa y América, la educación garantizaba la construcción de ciudadanía y la

Copyright © 2017. FCE - Fondo de Cultura Económica. All rights reserved.

Arte para la convivencia y educación para la paz. (2017). Retrieved from http://ebookcentral.proquest.com
Created from senavirtualsp on 2020-03-27 14:04:29.

provisión de trabajadores capacitados y productivos para el mercado laboral. Desde esta perspectiva, los sistemas educativos nacionales se entendieron como la vía para el desarrollo de las comunidades y los países.

Las dos guerras mundiales del siglo XX pusieron de manifiesto que los modelos educativos nacionales habían contribuido a crear ciudadanía dentro de los países, pero no habían considerado la necesidad de establecer relaciones internacionales pacíficas entre ellos ni habían resuelto el reto de una educación para la paz. Tras la segunda gran guerra, la sociedad de naciones se construye como una utopía para la que se requieren otras formas de educar.

En el mismo año fundacional de 1948 se constituye la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como agencia de las Naciones Unidas dedicada a "construir la paz en la mente de los hombres" a través de la educación y la cultura. Durante las décadas de 1950 y 1960, la comunidad internacional dedicó fondos y trabajo a universalizar la educación básica en todos los países como estrategia fundamental de desarrollo y convivencia pacífica. Durante esta etapa, las relaciones internacionales y las políticas de desarrollo no consideraron las expresiones culturales como un valor positivo. Para muchos pensadores, las identidades culturales eran todavía un obstáculo para un progreso determinado y unidireccional centrado básicamente en el objetivo de una acumulación de capital que permitiera el despegue económico de los países en vías de desarrollo, como había sucedido en Europa.

En consecuencia, la educación debía alejarse de determinadas expresiones culturales y saberes ancestrales para centrarse en los contenidos y realidades que explicaban el progreso económico y social. Ciertamente, las posiciones racistas o xenófobas frente a la diversidad cultural no eran ya aceptables científicamente ni en términos de ética o moral; sin embargo, se creía que las diferencias debían ser superadas con estrategias de asimilación por parte de las culturas desarrolladas.

A principios de la década de 1970, el "desarrollismo" empezó a demostrar sus debilidades. Las voces críticas aparecen desde distintos ángulos. El Informe Meadows, presentado por el denominado Club de Roma,[2] dio la primera voz de alerta, señaló los límites de este crecimiento y apostó por una educación en valores de sostenibilidad y solidaridad que garantizara un cambio gradual de mentalidad y actitud frente a la degradación de los recursos naturales y medioambientales.

Desde esta perspectiva del desarrollo sostenible, la diversidad cultural comienza a considerarse como un activo por proteger y valorar al tiempo que empieza a defenderse una educación no ceñida únicamente a la etapa escolar, sino que continúe a lo largo de toda la vida. Algunos referentes de este proceso son la Declaración de México sobre Políticas Culturales,[3] la Declaración Mundial sobre Educación para Todos,[4] o la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo de Estocolmo.[5] En las agendas de los países empezaban a situarse los retos de una educación más acorde con las

Copyright © 2017. FCE - Fondo de Cultura Económica. All rights reserved.

Arte para la convivencia y educación para la paz. (2017). Retrieved from http://ebookcentral.proquest.com
Created from senavirtualsp on 2020-03-27 14:04:29.

identidades culturales diversas en todas las etapas de la vida.

La última parte de esta historia nos sitúa ya en el siglo XXI. Los avances conceptuales y políticos en estas dos primeras décadas han sido veloces y notables en todos los frentes de nuestra ecuación.

En relación con el desarrollo, la comunidad internacional ha tomado conciencia (aunque nunca la deseada) de la inviabilidad de una determinada forma de crecimiento sin límites que no considera los riesgos ecológicos y medioambientales, y al mismo tiempo, culturales. En 2014, el Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo[6] proponía nuevos índices de medición de este desarrollo que incorporaran los factores ambientales y culturales, al tiempo que situaba la necesidad de "libertad cultural en un mundo diverso". De esta forma, introducía el enfoque de los derechos en las políticas de desarrollo. En ese mismo año, el debate sobre los derechos culturales como derechos humanos empezó a tomar fuerza en Barcelona.[7]

La educación para esta nueva perspectiva del desarrollo (EPD) es una propuesta de los actores y del sector de la cooperación para trasladar estos principios y valores a los modelos educativos contemporáneos. La EPD parte del enfoque de que los derechos humanos también son derechos culturales, y entiende que la educación debería orientarse a garantizar que niños y niñas puedan participar libremente en la vida social y cultural de sus comunidades o de cualquier otra opción de identidad.

Avalan esta convicción y posicionamiento la Declaración de Derechos Humanos (1948), en sus artículos 26 y 27; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) (1966), en su artículo 15; la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), en su artículo 31; los trabajos de la relatora especial de las Naciones Unidas para los Derechos Culturales;[8] la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO;[9] la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales,[10] la Declaración de Educación Intercultural[11] y la *Hoja de ruta para la Educación Artística* de Lisboa, junto con *La Agenda de Seúl: objetivos para el desarrollo de la educación artísica*.[12]

Los cambios en los modelos y sistemas educativos se están dando de forma gradual pero concreta en todos los países del mundo, definiendo nuevas formas de pedagogía de la diversidad o didácticas de la diferencia. Estos cambios responden a un contexto universal de redefinición de los sistemas de gobernanza mundial y a una clara exigencia social de solidaridad y justicia universal.

Copyright © 2017. FCE - Fondo de Cultura Económica. All rights reserved.

Arte para la convivencia y educación para la paz. (2017). Retrieved from http://ebookcentral.proquest.com
Created from senavirtualsp on 2020-03-27 14:04:29.

La crisis civilizatoria que caracteriza a los primeros años del siglo XXI ha provocado que la democracia contemporánea avance hacia una nueva etapa. Del denominado Estado relacional transitamos hacia el Estado participativo. La política es entendida de nuevo como el fórum y el ágora de las ciudades de la Antigüedad clásica, como un espacio de encuentro y debate. Como bien señalaba Federico Mayor Zaragoza en su reciente conferencia en la Universidad de Girona, hoy ya nada es lo mismo: terminó la era del miedo. Las nuevas tecnologías nos garantizan espacios de libertad de expresión y opinión como nunca. Es fundamental defender estos espacios de libertad porque son los que nos vinculan a la humanidad, a la escala planetaria, a la gobernanza global.

Los ejemplos más recientes los hemos tenido en Túnez y Argelia, y los tenemos también en México y en Cataluña. Los movimientos sociales hoy son globales y articulados desde las redes. La participación se dibuja en nuevos formatos pero responde a la misma ancestral necesidad de sentirse parte de una colectividad con derecho a exigir, asumiendo responsabilidades, la construcción de la convivencia pacífica.

En los momentos de crisis, la humanidad deja de mirar al cielo; pero estamos asistiendo al comienzo de una nueva etapa en la que volvemos a creer en la posibilidad de la paz, de otro mundo; en la utopía de una sociedad de naciones formada realmente por todos los países (no por un G20); en la superación de la pobreza; en mirar al infinito. Nuestros jóvenes necesitan esta perspectiva. Sin ella, la educación no es posible.

Tomemos la reflexión iniciada en su momento por la UNESCO en su informe *La educación encierra un tesoro,*[13] que dio paso a los cuatro ejes básicos de la educación contemporánea: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a estar. De estos ejes surgieron en Europa las nuevas propuestas curriculares no centradas exclusivamente en contenidos, sino también en las denominadas competencias fundamentales. La Unión Europea[14] definió ocho competencias que amplían la perspectiva educativa y, lo que es más interesante, buscan la transversalidad y el fin de las divisiones académicas entre ciencia y arte, pasado y futuro, aprendizaje y experiencia. Esta educación por competencias está directamente relacionada con el concepto de desarrollo por capacidades definido por el premio nobel Amartya Sen[15] y por Martha C. Nussbaum.[16]

Lo más interesante de este proceso de cambio en términos sociales, democráticos y educativos es la recuperación del discurso de lo cultural como parte fundamental de la formación de ciudadanía y del empoderamiento de las comunidades. Entre las competencias y capacidades fundamentales se sitúan de forma clara las artísticas y culturales, competencias relacionadas con otro concepto emergente frente a la crisis del mercado laboral convencional: el emprendimiento.

Tal vez el debate se sitúe hoy justamente entre estas dos palabras: emprender o participar, planteando una dicotomía entre el individuo y su condición social. El concepto, la idea de "emprender", está ligado al individuo, al mundo empresarial y a las actitudes innovadoras y

Copyright © 2017. FCE - Fondo de Cultura Económica. All rights reserved.

Arte para la convivencia y educación para la paz. (2017). Retrieved from http://ebookcentral.proquest.com
Created from senavirtualsp on 2020-03-27 14:04:29.

creativas. Es evidente que la aceptación de esta actitud es hoy absoluta, y que en el ámbito educativo está inscribiéndose como necesidad y prioridad en la formación de la ciudadanía.

En el análisis sobre políticas culturales y educativas realizado para Cataluña entre 1980 y 2010,[17] los preámbulos de las leyes educativas eran muy esclarecedores. "Emprender" es un concepto propio de la reivindicación educativa y pedagógica del neoliberalismo, heredero del sueño americano. Un concepto que, de un modo políticamente correcto, reivindica en muchas ocasiones la prioridad del éxito individual y el desentendimiento del bien común.

Sin duda, el emprendimiento es una actitud que se debe reivindicar en todas las facetas de la vida, pero remite generalmente a una forma de relación con los otros muy determinada por la competición en un entorno mercantil. Frente a esta visión del emprendimiento, crece la reclamación de los actores sociales de otras formas de entender esta actitud ligadas a lo colectivo y a lo social, de larga tradición en muchos países.

Si nos ceñimos al enfoque de derechos que deberían fundamentar hoy la cultura y la educación, la Declaración Universal de Derechos Humanos nos habla en su artículo 27 de la participación en la vida cultural. En consecuencia, el eje de la educación del futuro que deberíamos añadir al informe Delors[18] sería el de "aprender a participar".

Participar se concreta, según la "Observación general núm. 21"[19] de las Naciones Unidas, en tres niveles de acción: "El derecho a participar o a tomar parte en la vida cultural tiene, entre otros, tres componentes principales relacionados entre sí: a) la participación en la vida cultural; b) el acceso a la vida cultural, y c) la contribución a la vida cultural".[20]

No todos tenemos acceso aún a una oferta cultural diversa y de calidad, pues está demasiado vinculada, en general, con el mercado y los precios y condiciones excluyentes en todos los países. Esta situación se ha complicado aún más con la retirada de las administraciones públicas desde la crisis financiera global.

Menos aún participamos en la vida cultural como actores y productores en las formas definidas por los Estados de derecho. En el ámbito cultural, la escuela no garantiza los instrumentos para esta participación. Las artes y las humanidades tienen una presencia reducida y escasa en los currículos y sistemas de la educación formal, siendo especialmente grave esta tendencia en las universidades, cuando en realidad, como bien señala Nussbaum, "la democracia necesita de las humanidades". La poca consideración de las competencias culturales y artísticas en la educación implica que la ciudadanía no está preparada para contribuir de forma creativa, desde sus identidades culturales diferentes, con la imaginación narrativa y las capacidades artísticas y expresivas, para la aportación de soluciones distintas a los viejos problemas de la humanidad.

Esto ocurre, además, en un entorno económico en el que se ha demostrado que participar y aportar desde la cultura significa también innovación y *emprendimiento* para distintos sectores económicos, entre los cuales está el propio sector de las industrias culturales y recreativas, estratégico para la economía del futuro.

Copyright © 2017. FCE - Fondo de Cultura Económica. All rights reserved.

Arte para la convivencia y educación para la paz. (2017). Retrieved from http://ebookcentral.proquest.com
Created from senavirtualsp on 2020-03-27 14:04:29.

Por último, y no por ello menos importante, participar y aportar desde la cultura significa garantizar la innovación social y las nuevas formas de resolver los conflictos desde una perspectiva intercultural. Participar y aportar desde las identidades culturales diversas también posibilitan crecer democráticamente, porque desde la diversidad de opiniones se debe encontrar la vía de negociación de consensos que nos permitan convivir en igualdad de derechos y oportunidades. Participar desde la diversidad cultural que nos caracteriza es, en definitiva, la garantía de construcción de paz.

Participar es compromiso, es deber a la vez que derecho, exige respetarse a uno mismo y respetar a los demás. Es el ejercicio más importante de autoafirmación y la forma de mejorar la autoestima de los invisibles. El desarrollo de las personas y de las comunidades sólo puede entenderse desde esta participación porque garantiza la construcción de entornos de convivencia y paz durables.

EDUCACIÓN CULTURAL: DEMOCRACIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

De acuerdo con este enfoque, hay que empezar a reflexionar y plantearse nuevas formas de entender la educación desde una perspectiva cultural articulada en los siguientes ejes:

- Una educación basada en los derechos humanos, entre los cuales se encuentran los culturales.
- Una educación intercultural, democrática y constructora de convivencia pacífica.
- Una educación que desarrolle las competencias o capacidades básicas curriculares y para la vida; entre ellas, la competencia cultural y artística, la capacidad cosmopolita y la capacidad de imaginación narrativa.[21]
- Una educación que considere como valor fundamental la diversidad de expresiones artísticas y culturales.

Las artes y las expresiones culturales son la manera en que a lo largo de la historia hemos sido capaces de comunicarnos, de expresarnos y de fascinarnos los unos a los otros a pesar de la distancia y la diferencia. Son la parte positiva de la desigualdad.

Las formas creativas de expresión de los niños sorprenden a los adultos; la imaginación narrativa de la gente mayor agrada a la gente joven; la cultura holística de Oriente cautiva a Occidente; el Norte fascina al Sur por su patrimonio cultural; la cultura afro aporta dosis altísimas de fuerza y singularidad en todos los países en los que está presente; los pueblos originarios nos acercan a cosmovisiones e imaginarios tremendamente atractivos por su esencialidad, etcétera.

Copyright © 2017. FCE - Fondo de Cultura Económica. All rights reserved.

Arte para la convivencia y educación para la paz. (2017). Retrieved from http://ebookcentral.proquest.com
Created from senavirtualsp on 2020-03-27 14:04:29.

Se ha avanzado mucho en la investigación sobre el impacto que las artes generan en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y en la definición de políticas internacionales al respecto. La UNESCO, en *La Agenda de Seúl: objetivos para el desarrollo de la educación artística*, señala el papel estratégico que las artes deberán tener en la redefinición de nuestros modelos escolares. La Convención para la Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales recomienda a los Estados adoptar medidas para sensibilizar a los jóvenes en los valores de la diferencia.

Pero para apreciar la diversidad artística y cultural como valor esencial para el desarrollo de las personas y para el desarrollo sostenible de la humanidad, la pedagogía y la educación han de enseñar a valorar el cosmopolitismo y la complejidad.

Algunos autores plantean la necesidad de considerar una didáctica de la diferencia, pues en la educación, por lo general, cuando se habla de diversidad, se plantea siempre desde un enfoque problemático social. Diversidad se asocia con inmigración, con desplazamientos, con exilios, con presencias no deseadas de los otros, de los que se es distinto y que provocan tensiones en el funcionamiento ordinario de la homogeneidad.

Se ha escrito mucho sobre "la otredad" desde la filosofía, la política o la educación. La educación intercultural se presenta como la estrategia de gestión positiva de esta diversidad, pero necesita dar un paso más y creerse, de verdad, la riqueza que la diferencia aporta. Para ello es importante dar espacio a las expresiones culturales y creativas de los niños y las niñas, de sus familias y comunidades.

Son muchos los casos de éxito en este sentido, desde prácticas muy locales[22] hasta prácticas ya internacionales, como las de Venezuela o Uruguay, donde las orquestas juveniles dan voz a los niños y a las niñas por medio de un instrumento musical. En México[23] y ahora en España, el Consorcio Internacional Arte y Escuela (ConArte) brinda la posibilidad a niños y niñas en su entorno escolar y curricular para expresarse a través de la danza, el teatro, la música o el cine. En Barcelona, el ya centenario Instituto del Teatro,[24] que ofrece formación en las artes escénicas, consciente de este proceso internacional, ha impulsado, junto con el British Council, un Observatorio de las Artes Aplicadas a la Educación que cohesiona y promueve un nuevo perfil de artistas pedagogos o de pedagogía cultural.

En todos los países latinoamericanos se está enfocando el trabajo con las artes y desde ellas como una estrategia para la construcción de ciudadanía y paz.[25] Los contextos en los países del centro y el sur del continente americano se caracterizan a menudo por grandes conflictos sociales, por situaciones de violencia explícita e implícita y por grandes desigualdades que generan dificultades de diálogo y participación. El logro de la ciudadanía es entonces el mayor de los objetivos, y está claramente vinculado con las artes como espacios de convivencia pacífica.

Aunque parecería que en Europa los contextos no son asimilables a estas situaciones, lo cierto es que la crisis financiera que arrancó en 2008 ha generado un estado social que rebasa

Copyright © 2017. FCE - Fondo de Cultura Económica. All rights reserved.

Arte para la convivencia y educación para la paz. (2017). Retrieved from http://ebookcentral.proquest.com
Created from senavirtualsp on 2020-03-27 14:04:29.

los índices de desigualdad de los países americanos. Esto se suma a unos flujos migratorios desde los países árabes, del este de Europa, de África subsahariana o de los mismos países americanos que no habían sido resueltos aún al inicio de la crisis. Las imágenes del trato de los inmigrantes en Ceuta o las terribles tragedias sucedidas en abril de 2015 en las costas italianas ejemplifican esta situación.

Las aulas escolares en Europa son laboratorios de diversidad cultural donde los experimentos pueden ser peligrosos. La educación en las artes y desde ellas puede garantizar los avances hacia la convivencia positiva y la comprensión de los valores de la diversidad en un mundo que ciertamente premia el pensamiento creativo, la capacidad de trabajar en grupo con personas de todo el mundo, la imaginación y la innovación. Para ello, la calidad y el rigor del diálogo artes-educación deben ser absolutos.

Los ámbitos de una educación cultural para el desarrollo

La educación cultural para el desarrollo considera diversos ámbitos de trabajo procedentes de la vieja tradición de clasificaciones y divisiones. Muchos de ellos incluyen hoy a los otros, aunque siguen tratándose desde disciplinas y didácticas separadas. Superar las disciplinas y apostar por la participación es un objetivo compartido por todos estos subsectores culturales:

Patrimonio, memoria e historia. La valoración del conocimiento aprendido a lo largo de siglos de historia, de los saberes ancestrales, para entender los retrocesos y aprendizajes de la humanidad, es un tema fundamental reivindicado por la relatora especial para los derechos culturales[26] en sus informes sobre el acceso al patrimonio cultural y a la enseñanza de la historia. La gestión de este conocimiento pasa sin duda por la alfabetización digital y por el acceso a las redes de conectividad mundiales.

Lenguas y lenguajes artísticos: escritura, cuerpo, voz, imagen. La lectoescritura ha condicionado las formas educativas a lo largo de la historia hasta imponerse como único lenguaje susceptible de garantizar el rigor y la objetividad propios del conocimiento científico. Y, sin embargo, los mismos científicos señalan actualmente la relevancia de otras formas de acceso al conocimiento desde las emociones, la sensibilidad, la intuición y la imaginación. Estos lenguajes son los visuales, los sensitivos, los musicales, la oralidad y las artes, y potencian a la vez el desarrollo individual y la participación en propuestas colectivas.

Ciencia participativa o ciudadana. La participación en la vida cultural supone acceder a los beneficios derivados del conocimiento científico y a la vez contribuir a este conocimiento. Está creciendo rápidamente un movimiento de la comunidad científica en favor de promover una ciencia participativa y ciudadana que acerque las decisiones a la sociedad y que responda de verdad a las necesidades de la ciudadanía. Esta aproximación al conocimiento científico busca, además, romper estereotipos sobre la pretendida objetividad de un conocimiento

Copyright © 2017. FCE - Fondo de Cultura Económica. All rights reserved.

Arte para la convivencia y educación para la paz. (2017). Retrieved from http://ebookcentral.proquest.com
Created from senavirtualsp on 2020-03-27 14:04:29.

puramente racional, y plantea la búsqueda de transversalidades y relaciones que contribuyan a visibilizar la utilidad y la pertinencia de nuevas formas de investigación socialmente responsables y comprometidas con el bienestar de la ciudadanía. *Stem with steam* es la consigna.

Por todo ello, entendemos la competencia cultural y artística como algo específico en el currículum escolar, pero apostamos en especial por potenciar su transversalidad y su contribución en el desarrollo de otras competencias y capacidades estratégicas para la ciudadanía del siglo XXI, como son las:

Competencias comunicativas y creativas. Estas competencias o capacidades básicas se desarrollan desde las políticas, los programas y las acciones de apoyo a la lectura, de la proyección de películas e imágenes y del fomento a la asistencia a teatros y auditorios. Pero también, y de manera muy especial, deben ser desarrolladas por las políticas de apoyo a la escritura en cualquiera de sus formas: escribir poesía, cuentos, historias, haikús o *whatsapps*; construir historias y relatos. Contarse para contar y para que cuenten contigo. Esta competencia, en el siglo XXI, no se entiende únicamente desde la escritura tradicional sino también desde la diversidad de lenguas y lenguajes. La apuesta es por la diversidad lingüística, el bilingüismo y la educación artística de calidad, acorde con los parámetros establecidos por *La hoja de ruta* de la UNESCO y por *La Agenda de Seúl: objetivos para el desarrollo de la educación artística*.

Empatía y sensibilidad; solidaridad. Ponerse en los zapatos del otro, ser sensible, comprender, practicar la generosidad, tener humanidad, desarrollar la capacidad crítica y analítica, defender la igualdad de derechos a la vez que el derecho a la diferencia, éstos son los retos de las sociedades y las Ciudades Educadoras de las Agendas Iberoamericanas de Educación, de las Agendas 21 locales, de los contratos sociales de futuro para garantizar entornos de convivencia y paz, condición *sine qua non* para el crecimiento personal y colectivo.

Cosmopolitismo y gestión de la complejidad. En un mundo en el que viajar, en el espacio o en el tiempo, cerca o lejos, de forma presencial o virtual, es fácil y sencillo, resulta importante promover la actitud viajera que está en la esencia del turismo sostenible y responsable. Una actitud que contribuye a ampliar las posibilidades del ser, a fomentar el interés y la curiosidad, que abre las puertas a la posibilidad de educar en el asombro. Esta actitud nos acerca además a la exigencia de formas de gobernanza global y nos permite entender la realidad en toda su complejidad, rompiendo las fronteras entre ciencia y arte, entre educación física y física, entre matemáticas y poesía. El cosmopolitismo y la complejidad son las actitudes fundamentales en la educación para garantizar la participación en la vida cultural desde nuestras personales y colectivas identidades, aportando y no restando, contribuyendo a la construcción de entornos de convivencia que necesariamente deben ser gestionados desde la complejidad.

Copyright © 2017. FCE - Fondo de Cultura Económica. All rights reserved.

Arte para la convivencia y educación para la paz. (2017). Retrieved from http://ebookcentral.proquest.com
Created from senavirtualsp on 2020-03-27 14:04:29.

Conclusiones

En resumidas cuentas, en este artículo hemos intentado comprender el proceso histórico y cultural que nos ha conducido hasta nuestros días, para situarnos con base argumental en la definición de nuevos postulados educativos y culturales para el desarrollo de la ciudadanía del siglo XXI.

Asociamos hoy el concepto de desarrollo con un reto universal de todos los pueblos y países, entendiendo que el verdadero objetivo del proceso no es el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), sino la consecución de las libertades fundamentales para la garantía de los derechos humanos. Desde esta perspectiva, el desarrollo sólo puede lograrse a partir de la cooperación y la solidaridad entre países y comunidades.

La educación cultural es una proposición de principios educativos acordes con las necesidades contemporáneas. Muchos de ellos son principios educativos históricos, pero que ahora toman especial relevancia.

Estos principios fundamentales son los democráticos: justicia, igualdad de derechos, dignidad, solidaridad y libertad. Las estrategias, la educación en diversidad cultural y la apuesta por la creatividad.

Bibliografía

Agenda 21 de la Cultura, disponible en http://www.agenda21culture.net/index.php/ca/docman/agenda21/222-ag21es/file [consulta: 4 de noviembre de 2015].

Bamford, Anne y Michael Wimmer, *The Role of Arts Education in Enhancing School Attractiveness: a Literature Review*, Barcelona-Bruselas, European Expert Network on Culture, 2012.

Barbero, Jesús Martín, *La educación desde la comunicación*, Bogotá, Grupo Editorial Norma, 2003.

Camps, Victoria, *El gobierno de las emociones*, Barcelona, Herder, 2001.

Carbó Ribugent, Gemma, *Políticas culturales y educativas en Cataluña, dificultades de la interrelación*, Girona, Edicions a Petició, 2013.

_____ y C. Martinell, *Te cuento la cooperación, propuesta pedagógica y guía didáctica*, Girona, UNESCO (Cátedra UNESCO de Políticas Culturales y Cooperación), 2012, disponible en https://tecuentolacooperacion.wordpress.com/ [consulta: 4 de noviembre de 2015].

Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, "Políticas Culturales: Documento de Estocolmo 1998", disponible en

Copyright © 2017. FCE - Fondo de Cultura Económica. All rights reserved.

Arte para la convivencia y educación para la paz. (2017). Retrieved from http://ebookcentral.proquest.com
Created from senavirtualsp on 2020-03-27 14:04:29.

http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals419.pdf [consulta: 4 de noviembre de 2015].

Consejo de Europa, *In from the Margins*, Estrasburgo, 1997, disponible en http://www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/culture/resources/Publications/InFromTheMargins [consulta: 4 de noviembre de 2015].

Convención sobre los Derechos del Niño, 1989, disponible en http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx [consulta: 4 de noviembre de 2015].

Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948, disponible en http://www.un.org/es/documents/udhr [consulta: 4 de noviembre de 2015].

Flecha, Ramón, "La educación en la sociedad de la información", en *Aula Intercultural*, disponible en http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id_article=2631 [consulta: 4 de noviembre de 2015].

Gardner, Howard, *Las cinco mentes del futuro: un ensayo educativo*, Barcelona, Paidós, 2005.

Giráldez, Andrea y Gemma Carbó, *Formas de expresión y creaciones propias. La competencia cultural y artística*, Santander, Ministerio de Educación y Ciencia-Centro de Investigación y Documentación Educativa, 2010.

Giroux, Henry A., "Los estudios culturales como práctica pedagógica", en *Quaderns Digitals*, Pablo Manzano Bernárdez (trad.), 2003, disponible en http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_7/nr_498/a6798/6798.pdf [consulta: 25 de septiembre de 2011].

_____, *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*, Buenos Aires, Paidós, 1997.

Informe acceso al patrimonio cultural / La enseñanza de la historia, disponible en https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N13/422/94/PDF/N1342294.pdf?OpenElement [consulta: 4 de noviembre de 2015].

Jiménez López, Lucina (coord.), *Educación artística, cultura y ciudadanía. De la teoría a la práctica*, Madrid, OEI, 2009.

Lauret, J. Marc, *L'education artistique et culturelle en France*, París, Ministère de la Culture et de la Communication, 2006.

Morin, Edgar, *Els set coneixements necessaris per a l'educació del futur*, Barcelona, Centre UNESCO de Catalunya, 2a. ed., 2003.

National Advisory Committee on Creative and Cultural Education [Reino Unido], *All Our Futures: Creativity, Culture and Education*, Londres, Department for Education and Employment / Department for Culture, Media and Sport, 1999.

Nussbaum, Martha C., *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*, Madrid-Buenos Aires, Katz, 2010.

Copyright © 2017. FCE - Fondo de Cultura Económica. All rights reserved.

Arte para la convivencia y educación para la paz. (2017). Retrieved from http://ebookcentral.proquest.com
Created from senavirtualsp on 2020-03-27 14:04:29.

_____, *Los límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y ciudadanía mundial*, Barcelona, Paidós, 1999.

_____, *Poetic Justice. The Literary Imagination and Public Life*, Boston, Beacon Press, 1995.

"Observación general núm. 21", Observaciones Generales Aprobadas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Ginebra, 2009, disponible en http://conf-dts1.unog.ch/1%20SPA/Tradutek/Derechos_hum_Base/CESCR/00_1_obs_grales_Cte%20I [consulta: 4 de noviembre de 2015].

PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*, Nueva York, 2014, disponible en http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-2014 [consulta: 4 de noviembre de 2015].

_____, *Informe sobre Desarrollo Humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, Madrid, Mundi-Prensa, 2004, disponible en http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-2004 [consulta: 4 de noviembre de 2015].

"Relatora especial en la esfera de los derechos culturales. Informes anuales", disponible en http://www.ohchr.org/SP/Issues/CulturalRights/Pages/AnnualReports.aspx [consulta: 4 de noviembre de 2015].

Sen, Amartya, *Commodities and Capabilities*, Oxford, Oxford University Press, 2004.

UNESCO, *La Agenda de Seúl: objetivos para el desarrollo de la educación artística*, Seúl, 2010a, disponible en http://portal.unesco.org/culture/es/files/41117/12861962605La_Agenda_de_Se%FAl_Obje [consulta: 4 de noviembre de 2015].

_____, *Directrices de la* UNESCO *sobre la educación intercultural*, París, 2006, disponible en http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001478/147878s.pdf [consulta: 4 de noviembre de 2015].

_____, *Hoja de ruta para la educación artística*, Lisboa, 2006, disponible en http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/CLT/pdf/Arts_Edu_RoadM [consulta: 4 de noviembre de 2015].

_____, Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales, París, 2005, disponible en http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf [consulta: 4 de noviembre de 2015].

_____, Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París, 2003, disponible en http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf [consulta: 4 de noviembre de 2015].

_____, *Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo*, Estocolmo, 30 de marzo-2 de abril de 1998, disponible en

Copyright © 2017. FCE - Fondo de Cultura Económica. All rights reserved.

Arte para la convivencia y educación para la paz. (2017). Retrieved from http://ebookcentral.proquest.com
Created from senavirtualsp on 2020-03-27 14:04:29.

http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001139/113935So.pdf [consulta: 4 de noviembre de 2015].

_____, Declaración Mundial sobre Educación para Todos, Nueva York, abril de 1990, disponible en http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001275/127583s.pdf [consulta: 4 de noviembre de 2015].

_____, Declaración de México sobre Políticas Culturales, México, 1982, disponible en http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/ 11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf [consulta: 4 de noviembre de 2015].

UNESCO, "¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?", disponible en http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00003 [consulta: 4 de noviembre de 2015].

UNESCO Etxea, *Derechos culturales. Documentos básicos de Naciones Unidas*, Bilbao, 2010b, disponible en http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/dchoscult_docbasicONU.pdf [consulta: 4 de noviembre de 2015].

Unión Europea, *Competencias clave para el aprendizaje permanente. Un marco de referencia europeo*, Luxemburgo, 2007, disponible en http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/educacion/mecu/movilidad-europa/competenciasclave.pdf?documentId=0901e72b80685fb1 [consulta: 4 de noviembre de 2015].

VV. AA., *Evaluating the Impact of Arts and Cultural Education. A European and International Research Symposium*, París, La Documentation Française, 2008.

_____, *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors. La educación encierra un tesoro*, Madrid, UNESCO / Santillana, 1996, disponible en http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF [consulta: 4 de noviembre de 2015].

Zapiain Aizpuru, Maite, "Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la Humanidad", reseña del Informe Meadows de 1972, disponible en http://www.simposio.palmira.unal.edu.co/documentos/Limites_crecimiento.pdf [consulta: 4 de noviembre de 2015].

GLOSARIO

Acceso y participación: Referidos a la cultura, se entienden como una necesidad y un derecho de todo ser humano que deben practicarse de forma libre y activa. El acceso a una diversidad de expresiones culturales y la posibilidad de escoger forman parte del ejercicio de libertad

Copyright © 2017. FCE - Fondo de Cultura Económica. All rights reserved.

Arte para la convivencia y educación para la paz. (2017). Retrieved from http://ebookcentral.proquest.com
Created from senavirtualsp on 2020-03-27 14:04:29.

cultural.

Cooperación: Obrar, colaborar con otro u otros para un mismo fin.

Creatividad: Aunque hay muchas formas de definirla, todas se relacionan con la generación de ideas relativamente nuevas, apropiadas y resolutivas. Así pues, podemos vincular la creatividad con lo novedoso, lo original, lo que replantea un problema desde una nueva visión o lo resuelve.

Desarrollo sostenible: Desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para enfrentarse a sus propias necesidades. El desarrollo sostenible engloba los ámbitos económico, social, cultural y medioambiental.

Diversidad cultural: "La diversidad cultural se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades. La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados."[27] La diversidad cultural es una fuerza motriz del desarrollo, no sólo en lo que respecta al crecimiento económico, sino además como medio para tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora. Simultáneamente, el reconocimiento de la diversidad cultural lleva al diálogo entre civilizaciones y culturas, al respeto y a la comprensión mutua.

Educación cultural: Educación que se recibe a lo largo de toda la vida y en la que la ciudad, los amigos, la familia, la escuela, las expresiones culturales que nos rodean, etcétera, participan para que cada individuo se forje un conocimiento y una identidad cultural individual y colectiva.

Globalización: La globalización es un proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países, comunidades e individuos del mundo debida a una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas de carácter global.

Identidad: Referencias culturales que una persona o grupo posee. De las identidades culturales emanan los contenidos culturales: el sentido simbólico, la dimensión estética y artística y los valores culturales.

Industrias culturales: Se encuentran en la intersección entre el arte, la cultura, los negocios y la tecnología, y tienen como centro la creatividad. Requieren de un alto índice de talentos creativos y generan ingresos, en particular por medio de los derechos de propiedad intelectual.

Interculturalidad: "Se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del

Copyright © 2017. FCE - Fondo de Cultura Económica. All rights reserved.

Arte para la convivencia y educación para la paz. (2017). Retrieved from http://ebookcentral.proquest.com
Created from senavirtualsp on 2020-03-27 14:04:29.

diálogo y de una actitud de respeto mutuo".[28]

Políticas culturales: Encuentran su fundamento en la Declaración Universal de Derechos Humanos, que reconoce las necesidades y derechos en materia política, social, económica y cultural de todas las personas. Son instrumentos que se concretan en las prácticas artísticas-expresivas (las artes) y los modos de convivencia (las costumbres).

Prácticas culturales: Son un subconjunto de prácticas sociales relativas a la participación y el consumo cultural. Incluyen actividades muy diversas tales como visitar un museo, leer un libro o un cómic, asistir a una obra de teatro o a una ópera, ver una película en la televisión o en el cine, escuchar un disco en casa o un concierto en vivo en un festival, así como todas las prácticas culturales *amateurs* (fotografía, música, creación de un blog, etcétera).

Sociedad civil: Representa la sociedad organizada que participa activamente en la vida cultural de su entorno, como las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones sin fines de lucro, los profesionales de la cultura, los grupos que apoyan el trabajo de los artistas y de las comunidades culturales, etcétera.

La sociedad civil hace eco de las preocupaciones de los ciudadanos, las asociaciones y las empresas culturales ante los poderes públicos; sigue la aplicación de las políticas y de los programas; desempeña una función de vigilia y alerta, de custodia de los valores y la innovación, y al mismo tiempo consigue mayores transparencia y responsabilidad en la gobernanza.

Solidaridad: Responsabilidad mutua por el bien común.

UNESCO: La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura se fundó el 16 de noviembre de 1945. Trabaja para crear condiciones favorables al diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos, y para que ese diálogo se base en el respeto por los valores comunes. Se trata así de "construir la paz en la mente de los hombres".

Actualmente, es un laboratorio de ideas que marca estándares para establecer acuerdos a nivel mundial relativos a principios éticos incipientes, también desempeña un papel de centro de intercambio de información y conocimiento, y ayuda a los Estados miembros en la construcción de sus capacidades humanas e institucionales en sus diferentes ámbitos de actuación. En suma, promueve la cooperación internacional en materia de educación, ciencia, cultura y comunicación entre las 193 naciones miembros y sus siete Estados asociados.

Copyright © 2017. FCE - Fondo de Cultura Económica. All rights reserved.

Arte para la convivencia y educación para la paz. (2017). Retrieved from http://ebookcentral.proquest.com
Created from senavirtualsp on 2020-03-27 14:04:29.

[1] Tal y como lo evidenció el trabajo del Consejo de Europa liderado por E. Delgado, *In from the Margins*, Estrasburgo, 1997, disponible en http://www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/culture/resources/Publications/InFromTheMargins_EN.pdf [consulta: 4 de noviembre de 2015].

[2] Maite Zapiain Aizpuru, "Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la Humanidad", reseña del Informe Meadows de 1972, disponible en http://www.simposio.palmira.unal.edu.co/documentos/Limites_crecimiento.pdf [consulta: 4 de noviembre de 2015].

[3] UNESCO, Declaración de México sobre Políticas Culturales, México, 1982, disponible en http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf [consulta: 4 de noviembre de 2015].

[4] UNESCO, Declaración Mundial sobre Educación para Todos, Nueva York, abril de 1990, disponible en http://www.unesco.org/images/0012/001275/127583s.pdf [consulta: 4 de noviembre de 2015].

[5] UNESCO, *Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo*, Estocolmo, 30 de marzo-2 de abril de 1998, disponible en http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001139/113935So.pdf [consulta: 4 de noviembre de 2015].

[6] PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*, Nueva York, 2014, disponible en http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-2014 [consulta: 4 de noviembre de 2015].

[7] Véase Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, "Políticas Culturales: Documento de Estocolmo 1998", disponible en http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals419.pdf [consulta: 4 de noviembre de 2015], y UNESCO, "¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?", disponible en http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00003 [consulta: 4 de noviembre de 2015].

[8] "Relatora especial en la esfera de los derechos culturales. Informes anuales", disponible en http://www.ohchr.org/SP/Issues/CulturalRights/Pages/AnnualReports.aspx [consulta: 4 de noviembre de 2015].

[9] UNESCO, "¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?", disponible en http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00003 [consulta: 4 de noviembre de 2015].

[10] UNESCO, Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, París, 2005, disponible en http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf [consulta: 4 de noviembre de 2015].

[11] UNESCO, *Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural*, París, 2006, disponible en http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001478/147878s.pdf [consulta: 4 de noviembre de 2015].

[12] UNESCO, *Hoja de ruta para la educación artística*, Lisboa, 2006, disponible en http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/CLT/pdf/Arts_Edu_RoadMap_es.pdf [consulta: 4 de noviembre de 2015], y UNESCO, *La Agenda de Seúl: objetivos para el desarrollo de la educación artística*, Seúl, 2010a, disponible en http://portal.unesco.org/culture/en/files/41117/12861962605La_Agenda_de_Se%FAl_Objetivos_para_el_desarrollo_de_la_educa [consulta: 4 de noviembre de 2015].

[13] VV.AA., *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors. La educación encierra un tesoro*, Madrid, UNESCO / Santillana, 1996, disponible en http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF [consulta: 4 de noviembre de 2015].

[14] Unión Europea, *Competencias clave para el aprendizaje permanente. Un marco de referencia europeo*, 2007, disponible en http://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/educacion/mecu/movilidad-europa/competenciasclave.pdf?documentId=0901e72b80685fb1 [consulta: 4 de noviembre de 2015].

[15] Amartya Sen, *Commodities and Capabilities*, Oxford, Oxford University Press, 2004.

[16] Martha C. Nussbaum, *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*, Madrid-Buenos Aires, Katz, 2010.

Copyright © 2017. FCE - Fondo de Cultura Económica. All rights reserved.

Arte para la convivencia y educación para la paz. (2017). Retrieved from http://ebookcentral.proquest.com
Created from senavirtualsp on 2020-03-27 14:04:29.

[17] Gemma Carbó Ribugent, *Políticas culturales y educativas en Cataluña, dificultades de la interrelación*, Girona, Edicions a Petició, 2013.

[18] VV.AA., *op. cit.*

[19] Observaciones Generales Aprobadas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, disponible en http://conf-dts1.unog.ch/1%20SPA/Tradutek/Derechos_hum_Base/CESCR/00_1_obs_grales_Cte%20Dchos%20Ec%20Soc%20Cult.html [consulta: 4 de noviembre de 2015].

[20] UNESCO Etxea, *Derechos culturales. Documentos básicos de Naciones Unidas*, Bilbao, 2010b, disponible en http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/dchoscult_docbasicONU.pdf [consulta: 4 de noviembre de 2015].

[21] Martha C. Nussbaum, *op. cit.*

[22] Como el documental *Chavorrillos de hoy en día*, que dio voz y visibilidad al pueblo gitano del barrio de Font de la Pólvora en Girona a través de la imagen y la creación audiovisual, véase UNESCO Etxea, *Derechos culturales. Documentos básicos de Naciones Unidas*, Bilbao, 2010, disponible en http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/dchoscult_docbasicONU.pdf [consulta: 4 de noviembre de 2015].

[23] Véase ConArte Internacional y ConArte México, disponibles en http://conarteinternacional.net y http://conarte.mx [consulta: 4 de noviembre de 2015].

[24] Observatorio de Artes Escénicas Aplicadas, disponible en http://www.institutdelteatre.cat/institut-del-teatre/observatori-de-les-arts-esceniques-aplicades.htm [consulta: 4 de noviembre de 2015].

[25] Lucina Jiménez López (coord.), Educación artística, cultura y ciudadanía. De la teoría a la práctica, Madrid, OEI, 2009.

[26] *Informe acceso al patrimonio cultural / La enseñanza de la historia*, disponible en https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N13/422/94/PDF/N1342294.pdf?OpenElement [consulta: 4 de noviembre de 2015].

[27] UNESCO, Artículo 4 de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, París, 2005, disponible en http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf [consulta: 4 de noviembre de 2015].

[28] *Idem.*

Copyright © 2017. FCE - Fondo de Cultura Económica. All rights reserved.

Arte para la convivencia y educación para la paz. (2017). Retrieved from http://ebookcentral.proquest.com
Created from senavirtualsp on 2020-03-27 14:04:29.